AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	1241-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante el período que cubre el informe se realizó orientación al equipo de las y los facilitadores en relación a las metodologías y lineamientos de la ARN para la atención de la población teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución 4309 de 2019, 1523 de 2023 que extendió la fase de transición para la implementación del plan integral de reincorporación hasta el 31 de diciembre de 2023, según los MEM23-000518 del 13 de enero de 2023 y MEM23-007694 de julio 7 de 2023. Con las y los profesionales facilitadores se mantuvo el acompañamiento a formación técnica otorgada mediante convenio 1650 ARN-PNUD y gestión de los apoyos económicos para los períodos de agosto, septiembre y octubre de 2 personas vinculadas con formación en proceso; permanencia a los procesos académicos en oferta regular y modelo educativo Tejiendo saberes. Se orientó sobre las acciones de acompañamiento a los 10 núcleos familiares beneficiarios del Auto SAR 067 y se remitió a la subdirección de gestión legal documentos para definir el ingreso de 1 núcleo familiar. En el marco del comité mensual del GT se orientaron acciones para el cumplimiento de los indicadores del PAT. Se realizó seguimiento al equipo de profesionales respecto a las acciones para el cierre misional según MEM23-013572. Durante el período se ha impulsado al equipo a favorecer acciones de atención en colectivo así como identificar situaciones de atención individual especialmente en procesos de salud, atención psicosocial y atención de familia.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante el período de ejecución del informe, se realizaron las acciones que permitieron la asignación y atención de la población en reincorporación por los y las facilitadoras, así mismo se orientaron las acciones de atención presencial y/o telefónica o virtual de acuerdo a las directrices del grupo de Articulación territorial, específicamente en la aplicación de la encuesta de empleabilidad. Se orientaron acciones de búsqueda activa de la población ausente así como búsqueda de familiares que pueden ingresar a la estrategia Auto SAR 067 de la JEP (1 núcleo familiar identificado para gestión de ingreso). Con el fin de validar el proceso de apoyos adicionales en el bono alimenticio se orientó el levantamiento de información con el equipo de facilitadores (registros civiles, controles de gestantes, y certificados de discapacidad) la cual se consolidó y se entregó actualización el 24 de noviembre. Atendiendo a las necesidades de actualización del censo de familia se acogieron las orientaciones registro de novedades valor adicional SEA SIRR. Con el propósito de promover acciones de protección y empoderamiento de las mujeres el 21 de noviembre se participó en la jornada de cierre e implementación de medidas en el marco del proyecto Ecosistemas de autocuidado y autoprotección.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Durante el período se desarrollaron acciones para la identificación de personas del proceso de reincorporación y beneficiarias del Auto Sar 067 de la JEP asignadas al GT Putumayo con el objetivo de impulsar su contacto y acompañamiento en el período. Para el período se presentaron 6 casos de gestión interna por acompañamiento a la reincorporación, un caso para atención de atención telefónica de 14 personas para diciembre ubicadas en Puerto Leguizamo y 9 casos excepcionales por evento extraordinario. Se acompañaron acciones de gestión con la IE Santa Teresa y la FICAM. Se continuo con el proceso de gestión con el equipo de facilitadores/as para el cierre de matrículas abiertas en FA y FPT y ampliación de matrícula de FPT. Se realizó verificación y registro de información en la carpeta compartida de nivel nacional sobre las personas beneficiadas del convenio ARN-PNUD, así mismo se verificó el registro de las asistencias en Sirr (4 en proceso).

4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el período contractual reportado se impulsó con las y los profesionales facilitadores el acompañamiento a las personas vinculadas a la estrategia de Tejiendo saberes y formación regular. En formación para el trabajo, se orientaron acciones para la permanencia de 4 personas beneficiarias de la beca ARN-PNUD, personas vinculadas a formación técnica con Sena y 3 personas vinculadas a educación superior con acceso a beca convenio ARN-ICETEX. A la fecha del cierre del período se cuenta con 488 personas asignadas al GT Putumayo distribuidas por estado de la siguiente manera: 385 activas, 31 ausentes; 37 fallecidas, 3 en investigación por privación de la libertad, 15 con limitante temporal, 6 con limitante definitiva, 1 con renuncia voluntaria así mismo, se cuenta con 10 núcleos familiares beneficiados de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos Auto SAR 067, el 100% se encuentran activos. Se orientaron acciones con la profesional de salud para mitigar las barreras de acceso de al SGSSS de las una persona de origen extranjero y una mujer con enfermedad de alto costo. Se validó con el equipo de profesionales los documentos soportes para el acceso al apoyo adicional al bono alimenticio. Se orientó a profesional facilitador para las acciones de acompañamiento a una persona de origen extranjero para gestión a nivel nacional que facilite el trámite de la visa paz. Se orientó la presentación de casos de gestión interna que afectaron el apoyo económico de 6 personas y se realizó seguimiento a la creación de las respectivas no conformidades en el sistema. Se realizó revisión del informe de acompañamiento a jóvenes de Camino diferencial de vida y el registro del seguimiento en Sirr. Se orientó a profesional facilitador para acompañar el 23 de noviembre la visita del Min.de salud y protección social con miras a verificar las acciones para la implementación del programa de atención a la población con discapacidad.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Con la enlace de género se realizó orientación y gestión para el desarrollo de un taller sobre rutas de atención a VBG y mecanismos de exigibilidad de derechos desarrollado en Puerto Asís el 22 de noviembre. El 20 de noviembre se llevó acabo jornada de transferencia metodológica sobre los esquemas de autocuidado y autoprotección al equipo misional de facilitadores y profesionales de apoyo del GT Putumayo. En articulación con el grupo de corresponsabilidad de nivel nacional se organizó el 27 de noviembre la participación en el taller Ofelia no estás sola liderado por la Fundación WWB. Los días 24 y 30 de noviembre en el marco de la reunión de equipo del GT se apoyó a la coordinación liderando los espacios, específicamente se acompañó la socialización del tablero de control y lineamientos de cierre misional. Durante el período se realizaron convocatorias al equipo para participar de los escenarios de fortalecimiento de capacidades para registro de información para el acceso al bono alimenticio.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	El 16 de noviembre se acompañó comité técnico en la Gobernación de Putumayo para definir acciones para el acompañamiento a la asociación ASODISAEP para la entrega del emprendimiento en el AETCR La Pradera. Durante el período que cubre el informe se realizó articulación el equipo de corresponsabilidad de nivel nacional para el desarrollo de un cine taller el 27 de noviembre dirigido por la Fundación WWB así mismo se realizaron acciones para lograr un taller de formación de formadores en Cátedra de paz. Se realizó gestión para dar continuidad al taller de orientación vocacional con UNIMINUTO realizado el 14 de noviembre. Con el grupo de articulación institucional de instituciones implementadoras del acuerdo de paz se apoyó la preparación y desarrollo de reunión con autoridades regionales electas para el período 2024-2026 realizado el 14 de noviembre.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el período se promovió la atención de las personas y los grupos familiares atendiendo los lineamientos definidos en el documento de apoyo a la resolución 1523 de 2023. Se generaron acciones para promover la permanencia de personas a las becas ofertadas en el marco del convenio ARN-PNUD contando a la fecha con 4 personas vinculadas. Se promovió formación en curso complementario con Sena como brigadista integral. Con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares se realizó seguimiento y se orientaron acciones para la implementación del programa Mi Familia en el AETCR La Pradera, contando con 23 familias vinculadas. Así mismo se generaron acciones de acompañamiento a la implementación de la Agenda de juventudes en el AETCR La Pradera.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Con profesional del Sistema autónomo de asesoría y defensa de la JEP. Y la enlace de la secretaria ejecutiva de la JEP se realizó reunión preparatoria para el desarrollo de dos reuniones con firmantes de los municipios de Orito y Valle del Guamuez desarrolladas los días 15 y 16 de noviembre a fin de aclarar dudas respecto a la comparecencia y las acciones de TOARS. El 21 de noviembre se participó reunión con la profesional de la Fundación Alberto Merani para hacer seguimiento y acompañamiento a la implementación de la Agenda de juventudes en el municipio de Puerto Asís y conocer los lineamientos para la valoración de las iniciativas.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se mantuvo comunicación con el equipo de la secretaria de gobierno de la gobernación para la implementación de emprendimiento con la asociación ASODISAEP de Puerto Asís. El 22 de noviembre en la alcaldía de Puerto Asís se participó de la instalación de la Mesa municipal de reincorporación la cual se crea con el objetivo de impulsar la reincorporación territorial y facilitar el acceso de la población a la oferta institucional.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante el período se concertaron acciones que faciliten la permanencia de las personas vinculadas mediante convenio ARN-PNUD enviando a nivel nacional la información requerida. A la fecha se vincularon en la vigencia 81 personas a formación académica en los modelos Maestro itinerante, Tejiendo saberes y oferta regular, para tejiendo saberes se cuenta con 25 personas en reincorporación y 43 personas de la comunidad, se cuenta con 3 personas vinculadas para acceso a beca con ICETEX, 7 personas con matrícula en formación técnica. Se cuenta con 23 núcleos familiares vinculados al programa Mi Familia de ICBF así mismo se identificó focalización de 20 familias más para 2024.

11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se entregaron 13 planillas de acompañamiento a la reincorporación para digitar en Sirr. Se orientaron las acciones para la consecución de documentos que permitan el acceso al acompañamiento de la estrategia de fallecidos de 1 núcleo familiar. Se enviaron a las y los profesionales facilitadores las bases para auditoria psicosocial, FA y FPT sin que se generaran alertas al respecto. Se realizó seguimiento a la gestión GES_10139 creada en el módulo de corresponsabilidad la cual se actualizó a estado En Ejecución.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el período se realizó revisión del registro de asistencias de formación académica de la estrategia Maestro itinerante y Arando la educación con el fin de generar las alertas y ajustes necesarios en el proceso formal de matrículas con la IE Rural en Cuembí. Se remitieron 13 planillas de atención en reincorporación al asistente de información para el debido registro en Sirr. Se remitieron 14 planillas de formación académica y 4 planillas de formación para el trabajo. Se remitió a las y los profesionales facilitadores y reintegradores las bases de auditoria de atención psicosocial, formación académica y formación para el trabajo sin reporte de novedades. Se orientó la presentación de dos casos de gestión interna por acompañamiento a la reincorporación y un caso excepcional por evento extraordinario de seguridad.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó informe de gestión del período Noviembre 1 al 30. Durante el período se dio respuesta a las diferentes solicitudes que desde la coordinación se realizaron en función del seguimiento a la implementación de la reincorporación. Se actualizó la base nacional compartida de acceso a becas ARN-PNUD, se actualizó una cuenta bancaria de dos personas en reincorporación y una persona Auto Sar 067. Se consolidó la información de las caracterizaciones de traslado del AETCR La Pradera y se solicitaron las aplicaciones pendientes. Se entregaron los informes de desplazamiento realizados en el período. Se envió base con soportes de pago adicional al bono alimenticio el 24 de noviembre. Se alimentó matriz de seguimiento a la implementación del programa Mi Familia. Se participo del comité evaluador de las dos iniciativas de la agenda de juventudes.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el período se participó de los siguientes escenarios Anexo 1. 02/11/2023-Reentrenamiento comunicaciones Anexo 2. 03112023-Sesión extraordinaria CTR Anexo 3. 07112023-Reunión orientadora de agendas territoriales de reincorporación comunitaria. Anexo 4. 07112023-Orientaciones suministro bono de alimentación Anexo 5. 08112023-Orientaciones micro focalización ATRC Anexo 6. 09112023-Organización logística Cine taller Ofelia no está sola Anexo 7. 17112023-Estrategia de cuidado del cuidador El 24 de noviembre se participó en la jornada institucional en el marco de la no violencia contra la mujer. Los días 29 y 30 de noviembre se participó en el comité del GT Putumayo. El 27 de noviembre se participo del cine taller Ofelia no estas sola con la Fundación WWB y ARN.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El 20 de noviembre se realizó recepción y envío de la base de desembolsos económicos (ARCHIVO DE CONSULTA REINCORPORACIÓN 18-11-2023), se estuvo atenta a las alertas generadas por los profesionales según la fecha estipulada desde la coordinación del GT. Se realizó revisión de las asistencias telefónicas y/o virtuales cargadas con justificación identificando que no se han realizado desembolsos indebidos. Así mismo se solicitó al equipo la verificación del desembolso de bono alimenticio.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se solicitó al equipo de profesionales facilitadoras/es la entrega de documentos generados a gestión documental así mismo la entrega de los soportes para pagos adicionales al bono de alimentación.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores/as.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Francisca Rosa Buelvas Villa

Firmado digitalmente por Francisca Rosa Buelvas Villa

FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas

Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30 de noviembre 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co